



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE LOS CIUDADANOS C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO; C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA; C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO; C. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA; C. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA; C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA, REGIDORA SEXTA; C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SÉPTIMA; C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO; C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ, REGIDORA NOVENA; C. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO; C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO Y EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 36 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2022-2025.** -----

DEBIDO A QUE EL C. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO DE SALUD PARA MODERAR LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PROPONGO AL HONORABLE CABILDO QUE SEA EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO, POR LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, ÉSTA PROPUESTA. SE PROCEDE A DETERMINAR LA VOTACIÓN PARA QUE EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EN LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR MAYORÍA QUE EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EN LA PRESENTE SESIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	PARTIDO	VOTO
C. FERNANDO LUIS REMES GARZA	MORENA	AFIRMATIVA
C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ	MORENA	AFIRMATIVA
C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ	MORENA	ABSTENCIÓN
C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ	MORENA	AFIRMATIVA
C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ	MORENA	AFIRMATIVA
C. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO	MORENA	AFIRMATIVA
C. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO	MORENA	AFIRMATIVA
C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA	MORENA	AFIRMATIVA
C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA	PAN	AFIRMATIVA
C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS	PRI	AFIRMATIVA
C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ	PUC	AFIRMATIVA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

NOMBRE	PARTIDO	VOTO
C. JAVIER ROMERO PÉREZ	PRD	AFIRMATIVA
C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	FXM	AFIRMATIVA
C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO	MC	AFIRMATIVA

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADO DE LA SÍNDICA ÚNICA Y DOCE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2022-2025, Y EN SU CASO APROBACIÓN.-----
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES.-----
5. PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.-----
6. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO 20% DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DESEEN REGISTRAR?. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA LOS ASUNTOS GENERALES: -----

1. INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ. (DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO).-----
2. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022. (C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL). --
3. INFORME DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022. (C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL). -----
4. INFORME DE LA INVITACIÓN A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL DÍA DE MAÑANA. (DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO).-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YA QUE SE LES FUE ENTREGADO EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO PARA DISPENSAR SU LECTURA. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: ANTES DE APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA CORROBORAR QUE EL DOCUMENTO QUE NOS ENVIÓ EL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, YA SE HAYA HECHO LA CORRECCIÓN PERTINENTE, RESPECTO AL ERROR QUE SE COMETIÓ EN LA PRIMERA ACTA DE CABILDO, CONSIDERANDO LA FECHA QUE ESTABA EQUIVOCADA, YA QUE NO SE NOS HA DADO LA ACTUALIZACIÓN, NO PODEMOS APROBAR UN ACTA QUE ESTABA MAL. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: AQUÍ TENGO EL ACTA, LA MUESTRO ANTE USTEDES, ES DEL PRIMERO DE ENERO Y ESTÁ TOTALMENTE CORREGIDA. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: ¿CÓMO FUE EL MÉTODO? PORQUE NO VOLVIMOS A FIRMARLA PARA PODER CORREGIRLA. EN USO DE LA VOZ LA C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ, REGIDORA NOVENA MANIFIESTA: SI LA PASARON, PERO SOLO PASARON LA HOJA QUE SE IBA A SUSTITUIR. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: DE HECHO AQUÍ TENGO EL OFICIO QUE ENVIARON DE XALAPA Y LA CONTESTACIÓN QUE YA ESTÁ CORREGIDO, SE LOS MUESTRO. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: SI, YA ME EXPLICO DAISY COMO FUE EL PROCEDIMIENTO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, DISPENSAR LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SOLICITANDO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES. EN USO DE LA VOZ EL C. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 38 FRACCIONES I, II Y III Y 40 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN IV, 11 FRACCIÓN I Y 130 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE INSTALA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- LIC. PERLA MARÍA PACHECO RINCONES, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. MARCO TULIO RIVERA DOMÍNGUEZ, OFICIAL MAYOR. EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- C.P. EDDY BASAÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL. EN CALIDAD DE VOCAL PRIMERO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- C.P. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL. EN CALIDAD DE VOCAL SEGUNDA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

- LIC. DANIEL ANAYA PAZZI, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA. EN CALIDAD DE VOCAL TERCERO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

CONSIDERANDO

- I. QUE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EL DEBER DEL ESTADO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
II. QUE EL ARTÍCULO DIECISÉIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE QUE, TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, AL ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS MISMOS.
III. QUE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSAGRA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO EL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, FRENTE A LOS SUJETOS OBLIGADOS.
IV. QUE EL CITADO ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SON SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
V. QUE UNO DE LOS PRINCIPALES EJES RECTORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES LA TRANSPARENCIA.
VI. QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 9 FRACCIÓN CUARTA, QUE LOS AYUNTAMIENTOS SON SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE ESTA LEY, SEÑALANDO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I, LA OBLIGACIÓN DE ÉSTOS DE CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
VII. QUE EL ARTÍCULO 130 DE LA CITADA LEY EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SEÑALA QUE, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE INTEGRARÁ DE MANERA COLEGIADA POR UN NÚMERO IMPAR DE PERSONAS NOMBRADAS POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARÁ EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
VIII. QUE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTABLECE QUE, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL CABILDO, DESIGNARÁ A LOS CINCO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
IX. QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XXVIII, QUE EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ ENTRE SUS COMISIONES LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
X. QUE EN FECHA 1 DE ENERO DE 2022 EL REGIDOR, ING. JAVIER ROMERO PÉREZ, MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

*[Handwritten signature]*

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.-----

*[Handwritten signature]*

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES., SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2022-2025 Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES.-----

*[Vertical handwritten signatures]*

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PROPUESTA EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 36 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 458, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONCEDE LA LEY, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA, LO OCUPE LA LICENCIADA DENISSE GUADALUPE CASTAN HERNÁNDEZ, DE LA CUAL ME PERMITIRÉ LEER UNA PEQUEÑA SEMBLANZA; LA LICENCIADA DENISSE GUADALUPE CASTAN HERNÁNDEZ, ES LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES, TRABAJÓ COMO OFICIAL JUDICIAL EN LOS JUZGADOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, FUE DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS EN POZA RICA, CREADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA EN EL AÑO 2010, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN COATZINTLA, ASESORA JURÍDICA A NIVEL ESTADO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES, DIRECTORA SOLIDARIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: CREO QUE VA A SER UN DÍA HISTÓRICO PORQUE VA A SER LA PRIMERA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, QUE SI TIENE UN FUNDAMENTO JURÍDICO Y QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, VA A FUNCIONAR DE MANERA LEGAL, DE MANERA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DESCENTRALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUE FINALMENTE VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE DESTINAR RECURSOS DE MANERA OFICIAL AL TEMA DE GÉNERO, DE LA RADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL ACOSO LABORAL, ETC., CREO QUE ES BASTANTE HISTÓRICO QUE FINALMENTE COMO MUNICIPIO PODAMOS TENER LAS BASES LEGALES PARA PODER AVANZAR EN EL TEMA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES., SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO 20% DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO 20% DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. EN USO DE LA VOZ LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, II Y III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. POR LO QUE ME PERMITO PROPONER COMO SINDICA ÚNICA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA APROBADO EL DESCUENTO DEL 20% DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PAGO DEL PREDIAL CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: 118.- " EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SERÁ SEMESTRAL Y SE REALIZARA DENTRO DE LOS MESES DE ENERO Y JULIO DE CADA AÑO, EN LA TESORERÍA U OFICINAS AUTORIZADAS". MISMO QUE FUE REFORMADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EL 15 DE FEBRERO DEL 2012, EL CUAL CITO A CONTINUACIÓN ARTICULO 118 SEGUNDO PÁRRAFO.- "LOS SUJETOS DE ESTE IMPUESTO QUE OPTEN POR EL PAGO ANUAL PODRÁN EFECTUARLO EN EL MES DE ENERO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y, EN ESTE CASO, TENDRÁN UN DESCUENTO DEL 20%, INCLUIDOS QUIENES PAGUEN LA CUOTA MÍNIMA. ESTE PLAZO PODRÁ PRORROGARSE HASTA UNA FECHA QUE NO EXCEDA DEL MES DE MARZO, POR ACUERDO DE CABILDO, DEL QUE DEBERÁ INFORMARSE AL CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: YO SOLICITO QUE TAMBIÉN EN LA REDUCCIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN ESA PRÓRROGA DEL PERIODO TAMBIÉN SE PUSIERA YA QUE LA CIUDADANÍA LO HA EXPRESADO EN ESTOS DÍAS, VER QUE LAS MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACIÓN FUERAN TAMBIÉN CONDONADAS, CREO QUE QUEREMOS RECAUDAR Y HAY MUCHA GENTE QUE NO HA PAGADO ESE TIPO DE IMPUESTOS POR QUE A LO MEJOR LAS MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACIÓN SON EXCEDIDOS. SOLICITO QUE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

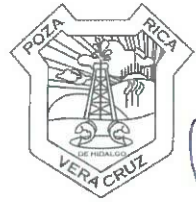
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

SE PONGA TAMBIÉN ESA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS, RECARGOS Y SOBRE TODO LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YAÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: SOLO QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE EL SUSTENTO DEL PUNTO NÚMERO SEIS NOS LO HICIERON LLEGAR HOY EL MISMO DÍA DE LA SESIÓN Y RESPECTO A LO QUE COMENTA EL REGIDOR ROGELIO, NO SÉ SI SEA CONVENIENTE MANDAR A LLAMAR A LA TESORERA PARA QUE NOS PUEDA DAR SU OPINIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DEL REGIDOR ROGELIO. EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE Y TODA VEZ QUE TENEMOS LO QUE NOS PERMITE LA LEY EN TENER ESA FLEXIBILIDAD AQUÍ EN EL MISMO ARTÍCULO SEÑALA QUE SE PUEDE Y QUE NO EXCEDA DEL MES DE MARZO, EL PORQUE NO, TAMBIÉN NOS VAMOS AL OTRO MES DE MARZO PARA QUE QUEDE YA FIJO QUE SEA FEBRERO Y MARZO, ENTONCES, NECESITAMOS RECAUDAR, PERO ESTAMOS EN LA SITUACIÓN TODAVÍA DE LA PANDEMIA, ESTAMOS EN LA SITUACIÓN DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE SE ESTÁ DANDO EN POZA RICA Y ES IMPORTANTE QUE LE DEMOS LA FLEXIBILIDAD A LOS CIUDADANOS, POR LO QUE PROONGO QUE SEA HASTA EL MES DE MARZO. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PARA IRLE DANDO FORMA A LA PROPUESTA QUEDARÍA QUE SERÍA DEL 20%, SE AMPLÍA DE FEBRERO A MARZO Y SE AGREGA QUE LAS MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE NOTIFICACIÓN SEAN CONDONADAS AL 100% PARA PODER RECAUDAR BIEN Y A SOLICITUD DEL REGIDOR TERCERO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL., SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN DE LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ADELANTE TESORERA. EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: CONTAMOS CON UN REGLAMENTO INTERNO DE EJECUCIÓN FISCAL, Y ESE REGLAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL EN EL ARTÍCULO 104 DICE QUE LOS GASTOS POR NOTIFICACIÓN SE REPARTEN ENTRE LOS NOTIFICADORES Y PERSONAL SINDICALIZADO, ASÍ COMO ALGUNOS ADSCRITOS AL ÁREA DE TESORERÍA QUE SON DE CONFIANZA, YA ESTUVIMOS TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA E INCLUSO EL DÍA DE AYER SOSTUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DÍA DE HOY CON EL REGIDOR TERCERO QUE ES EL COMISIONADO EN HACIENDA EN LA CUAL ESTUVIMOS TOCANDO ESOS PUNTOS DE QUE NO SE REPARTIERAN ESOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE CONFIANZA, PERO SI DÁRSELOS COMO UN INCENTIVO AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE SON 12 NOTIFICADORES QUE SON LOS QUE VAN A HACER LAS NOTIFICACIONES DIRECTAMENTE DE CASA EN CASA, ESE ES EL DETALLE CON LAS NOTIFICACIONES, EN CUANTO A MULTAS, YO COMO TESORERA MUNICIPAL TENGO LA FACULTAD DE QUE ALEATORIAMENTE Y VIENDO DESDE LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS DE LOS CIUDADANOS QUE VAN A LA OFICINA SE HACEN LOS DESCUENTOS, PERO SON DESCUENTOS QUE NO SON GENERALES POR ESO NO HABÍA HABIDO NECESIDAD DE UNA SESIÓN DE CABILDO, SOLAMENTE SON PARA ALGUNAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CONDICIONES VULNERABLES O QUE TRAEN LA HOJITA DEL DIF DE QUE NECESITAN ESE APOYO ECONÓMICO Y SE HAN HECHO SIETE DESCUENTOS DEL 20% Y UNO DEL 50% QUE HA SIDO EL MÁXIMO, PERO SI USTEDES POR CABILDO AUTORIZAN EL 100% DE CONDONACIÓN DE MULTAS, NO SERÍA EQUITATIVO CON LAS PERSONAS QUE YA HAN ESTADO PAGANDO EN TIEMPO Y FORMA A LAS CUALES SOLO SE LES HIZO EL DESCUENTO DEL 20% Y LA MÁXIMA FUE DEL 50%, POR LO QUE NO ESTARÍAMOS ACTUANDO DE MANERA EQUITATIVA. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: GRACIAS TESORERA, ENTIENDO SU EXPLICACIÓN QUE NOS DIO, PERO





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.

ESTO VA SER SOLO UNA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA, SI YA VINIERON ALGUNAS GENTES PUES LA VERDAD CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE LA CIUDADANÍA DE POZA RICA, ESTAMOS SOLICITANDO CON BASE FUNDAMENTADA COMO USTED LOS DICE, SI NO SE PUEDE AL 100% DE LAS MULTAS QUE SÍ SE APLIQUE EL 50%, DE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN Y SI HAY ALGÚN RECARGO, DEL RECARGO QUE SEA EL 100% DE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN, LOS NOTIFICADORES SON DEL AYUNTAMIENTO Y TIENEN UN SALARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE YO SOLICITO QUE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN SEAN CANCELADOS AL 100%. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: MI PREGUNTA ES ¿SE VAN A CANCELAR DURANTE EL PERIODO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO NADA MÁS? EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: SÍ, SOLO ESE PERIODO, 100% DE NOTIFICACIÓN, 50% DE MULTA Y RECARGOS AL 100%. EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLAMENTE COMO COMENTARIO, RECORDEMOS QUE ESOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN VIENEN DE NOTIFICACIONES DE AÑOS ANTERIORES, NO ES QUE ESTEMOS NOSOTROS HACIENDO NOTIFICACIONES EN ESTA NUEVA COMUNA. SOLO PARA PONERLO SOBRE LA MESA. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: PARTE DE LA FACULTAD DEL CABILDO ES DETERMINAR, SI VIENE DE ADMINISTRACIONES PASADAS PUES ELEMENTALMENTE ESTAMOS AHORITA COMO DICEN LOS COMPAÑEROS HACIENDO HECHOS HISTÓRICOS, PUES VAMOS A HACER HISTORIA, VAMOS A DARLE A POZA RICA LO QUE SE MERECE, VIENEN DE TRES AÑOS DE PANDEMIA, VAMOS A HACER ESTE ESFUERZO, GASTOS DE NOTIFICACIÓN, LOS NOTIFICADORES ESTÁN SIENDO PAGADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANÍA DE POZA RICA Y YO VUELVO A SOLICITAR QUE SEA AL 100%. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: TIENE MUCHA RAZÓN EL REGIDOR ROGELIO EN EL TEMA DE LA PANDEMIA Y QUISIERA ACOTAR EL TEMA DE LAS NOTIFICACIONES QUE SEAN EN ESE PERIODO A PARTIR DEL TEMA DE LA PANDEMIA. ¿NO SÉ SI LE PAREZCA? PARA TAMPOCO AFECTAR TANTO EL TEMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, TOMANDO EN CUENTA EL HECHO INUSUAL DE LA PANDEMIA. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: DE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN QUE TENGAN ANTERIORES AL 100%, NO HAY NINGÚN PROBLEMA PORQUE AHORITA NO ESTÁN NOTIFICANDO. EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: SUGIERO A RESERVA DE LO QUE DIGAN USTEDES REGIDORES, ES QUE SE ACOTE AHORITA NADA MAS DE LAS MULTAS Y POSTERIORMENTE TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO SE TOMA EL TEMA DE LOS GASTOS POR NOTIFICACIONES, PORQUE TAMBIÉN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁBAMOS COMENTANDO QUE EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO, COMENTA QUE CIERTOS PORCENTAJES SE QUEDABAN PARA FONDOS DE PRODUCTIVIDAD A PERSONAL DE CONFIANZA Y ESO SE VA A MODIFICAR TAMBIÉN, ES ALGO QUE YA SE LE HABÍA SOLICITADO EN PUNTO DE ACUERDO AL SECRETARIO Y A LO MEJOR TENER UNA REUNIÓN ANTES DE TOMAR ESTAS DECISIONES TAN PRECIPITADAS Y SOLO DEJAR EL TEMA DE LAS MULTAS, PERO A RESERVA DE LO QUE USTEDES CONSIDEREN. EN USO DE LA VOZ LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: EL TEMA DE LAS NOTIFICACIONES CREO QUE ES IMPORTANTE QUE PODAMOS TENER UNA REUNIÓN, ASÍ COMO LO MANIFIESTA LA TESORERA, POR SABEMOS QUE EXISTE UN REGLAMENTO EL CUAL TENEMOS QUE ANALIZAR Y LO MENCIONO, NO LO HE ANALIZADO AL 100%, ENTONCES PARA NO COMETER ALGÚN ERROR Y PORDER BIEN ANALIZAR ESE REGLAMENTO EN EL TEMA DE LOS NOTIFICADORES DE EJECUCIÓN FISCAL Y YA POSTERIORMENTE LLEGAR A UN ACUERDO EL CUAL SERÁ SOMETIDO A VOTACIÓN POR CABILDO Y AHORITA NOS ENFOCAMOS EN EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DE MULTAS Y RECARGOS. EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: YO COINCIDO EN LO QUE DICE LA TESORERA EN LA CUESTIÓN EN QUE DEBERÍAMOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DE TENER UNA REUNIÓN PREVIA A ESTE CABILDO PARA TRATAR ESTOS TEMAS PORQUE SI NOS DESVIAMOS UN POQUITO Y YA VENDRÍAMOS A ALGO MÁS CONCRETO, POR ESO YO ESTOY A FAVOR DE ESA REUNIÓN DE HACIENDA, PARA QUE NOS EXPLIQUEN AQUÍ EN ESE MISMO SENTIDO Y LO PODAMOS PROPONER Y PONERNOS DE ACUERDO Y ASENTAR LAS BASES. EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO MANIFIESTA: VA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL COMPAÑERO VÍCTOR, REFERENTE A LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL, ¿QUEDARÍA EN LA MISMA QUE NOS PRESENTARON O SERIA OTRA FUNDAMENTACIÓN LEGAL? PORQUE VIENE DE OTRO REGLAMENTO, POR ESO SI ME GUSTARÍA QUE SE FUERA A COMISIÓN PARA QUE QUEDE CLARO Y SE VUELVA A PRESENTAR EN TIEMPO PORQUE TAMBIÉN NOS LO PRESENTARON CON POCO TIEMPO ANTES DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: LES PARECERÍA BIEN SI NADA MAS SOMETO A VOTACIÓN LO DEL 20% A MARZO Y DESPUÉS USTEDES EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO LLEGAN A UN ACUERDO. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: QUE QUEDE ASENTADA MI PROPUESTA, QUE QUEDE ASENTADO SI SE NECESITA QUE NOS EXPLIQUE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SI ES ASÍ SOLICITO QUE SE HAGA UN RECESO, PARA NO PODER TERMINAR ESTA SESIÓN DE CABILDO. EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE SUCEDE QUE EN EL ARTÍCULO 102 QUE A LA LETRA DICE: " LOS GASTOS DE EJECUCIÓN QUE SE CAUSEN POR CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE SE HAYA SEGUIDO PARA EL COBRO DE CRÉDITOS FISCALES, NO SON SUSCEPTIBLES DE SER CONDONADOS". POR LO QUE TENDRÍAMOS PRIMERO QUE PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: ENTONCES HABLA DE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN Y RECARGOS TAMBIÉN. EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, EXACTAMENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: PARA ACLARAR EL TEMA DE QUE NO PODEMOS MODIFICAR A MENOS DE QUE MODIFIQUEMOS EL REGLAMENTO, PRIMERO SON EL TEMA DE LOS PAGOS POR NOTIFICACIÓN, LAS MULTAS Y LOS RECARGOS ¿ESTOS SI PODRÍAMOS ADICIONARLOS EN LA PROPUESTA DEL REGIDOR ROGELIO? EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA DÁVILA VÁRGUEZ, TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLO LAS MULTAS SI, LOS RECARGOS TAMBIÉN LOS TENEMOS QUE ANALIZAR, EL 50% DE LAS MULTAS SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA: RECORDEMOS QUE NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA Y ESTAMOS AQUÍ POR LA CIUDADANÍA, POR ESO PEDÍ UNA DISCULPA POR LOS QUE YA PAGARON, PORQUE SÉ QUE ES PUBLICO, PORQUE YO TAMBIÉN YA PAGUE ALGUNOS PREDIALES, PERO QUEREMOS RECAUDAR Y YO LO QUE HE VISTO QUE A LAS DIEZ U ONCE DE LA MAÑANA YA NO HAY GENTE PAGANDO, QUEREMOS RECAUDAR ¿CUÁL ES LA FORMA DE QUE LA GENTE VENGA Y PAGUE? DÁNDOLE ALGUNOS INCENTIVOS, DE ESO SE TRATA, NO ES DE NO RECAUDAR, VAMOS A RECIBIR EL 50% DE MULTAS Y EL PAGO DE PREDIAL Y SE ESTÁ RECAUDANDO, QUE A ÚLTIMAS PARA MÍ NO DEBERÍA DE EXISTIR NADA DE MULTA POR TODOS ESTOS AÑOS DE PANDEMIA, PERO VAMOS A RECIBIR EL 50% DE MULTAS LO ACEPTO Y LOS OTROS SI POR CUESTIONES DE LEY Y NO ENTRAR EN MODIFICACIONES LOS RECARGOS Y LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN NO SE PUEDE HACER NINGÚN DESCUENTO BUENO, QUE QUEDE ASENTADO QUE SOLICITO EL 50% DE LAS MULTAS CON EL DEBIDO RESPETO DE LOS QUE YA PAGARON, COMO EL ALCALDE QUE FUE EL PRIMERO QUE PAGO, ACORDÉMONOS QUE ESTAMOS AQUÍ POR LA CIUDADANÍA DE POZA RICA. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES EL PUNTO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA; PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO DEL 20% PARA EL IMPUESTO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

PREDIAL HASTA EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO CON EL FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 50% SOBRE MULTAS AL IMPUESTO PREDIAL. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO DEL 20% PARA EL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO CON EL FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 50% SOBRE MULTAS AL IMPUESTO PREDIAL. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DESCUENTO DEL 20% PARA EL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO CON EL FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 50% SOBRE MULTAS AL IMPUESTO PREDIAL.

ENTERADO DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS DE ACUERDO A NUESTRO ORDEN DEL DÍA AL PUNTO NÚMERO SIETE, ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE ENLISTARON AL INICIO DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES, INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ EL C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: EN DÍAS PASADOS ENVIÉ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UNA COPIA DEL CONVENIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTE YA FUE REVISADO POR LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS MUNICIPAL Y POR EL ÁREA JURÍDICA MUNICIPAL, PARA PODER ANALIZARLO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA CUAL SERÁN CONVOCADOS PARA QUE LO CONOZCAN, ES UN TEMA DE PODER COLABORAR DE MANERA MÁS EFECTIVA ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, HAY MUCHAS FACILIDADES QUE SE BRINDAN AUNQUE EL TRABAJO INSTITUCIONAL SIEMPRE SE TIENE QUE HACER, PERO UNA VEZ QUE EXISTE UN CONVENIO TODO FLUYE DE MANERA MÁS EFECTIVA Y DE MANERA MÁS RÁPIDA PARA PODER ATENDER LOS CASOS, ENTRE ELLOS NOSOTROS HABÍAMOS TENIDO UNA REUNIÓN, EL SEÑOR PRESIDENTE LO RECORDARÁ CON LA DELEGADA REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRECISAMENTE PARA QUE NOS PLATICARA UN POCO DE CUÁLES SON ESTAS FUNCIONES O LAS FORMAS DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN Y EL AYUNTAMIENTO, RECORDANDO QUE POZA RICA ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE LA ZONA NORTE, AUNQUE EN ESTE MOMENTO DESCONOCERÍA SI TODAVÍA LO ES, POR QUE NO CONOZCO LOS ORGANIGRAMAS DE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, PERO ERA EL ÚNICO MUNICIPIO DE LA ZONA NORTE QUE CONTABA CON UNA OFICINA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ENTONCES, PARA SEGUIR AVANZANDO EN ESE TEMA DE LAS CAPACITACIONES Y EL TEMA DE LOS PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE PODAMOS ANALIZARLO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN, EN DÍAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

POSTERIORES YO VOY A PODER SOLICITAR A LOS DEMÁS EDILES UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE CONSIDEREN, ANALICEN Y HAGAN LA OBSERVACIONES PERTINENTES AL CONVENIO QUE SE NOS HA PRESENTADO. PARTICULARMENTE LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE YA LE HICE LLEGAR UNA COPIA, SI ME HARÍA EL FAVOR DE DISTRIBUIRLA DE MANERA DIGITAL CON LOS EDILES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES, INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2022. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL, SEA QUIEN DESAHOGUE LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN AL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN DEL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ADELANTE CONTRALOR. EN USO DE LA VOZ AL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENAS DÍAS ALCALDE Y EDILES, GRACIAS POR DARMER EL USO DE LA VOZ, LES VOY A PRESENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXI DE ESTA LEY, ESTABLECE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TAMBIÉN LLAMADO CONTRALORÍA TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR FUNCIONES DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SUSTANCIACIÓN, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO VENGO A PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN, O EN SU CASO COMENTARIOS PARA SU MEJORA Y EN CONJUNTO LA MODIFICACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL ESTÁ PARA ORIENTARLES Y SERVIRLES, COMO LES COMENTABA, EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA EN BASE AL ARTÍCULO 73 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MENCIONA LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE LES VOY A LEER EN ESTE INSTANTE, SI GUSTAN LES PASO EL MATERIAL PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN OPINAR CUALQUIER MEJORA QUE SE PUEDA HACER. COMO LES MENCIONABA EL ARTÍCULO 73 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MENCIONA LOS SIGUIENTES PUNTOS A CONSIDERAR:

- 1. EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
2. VIGILAR EL CONTROL DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO.
3. FIJAR, EN SU CASO, LAS NORMAS INTERNAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.
4. REQUERIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, DOCUMENTOS, DATOS E INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES.
5. PRACTICAR AUDITORIAS, REVISIONES, VISITAS E INSPECCIONES A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.**

6. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE RIGEN SU FUNCIONAMIENTO.-----
7. INVESTIGAR DE OFICIO O EN ATENCIÓN A LAS QUEJAS, A LAS DENUNCIAS Y A LOS HECHOS O ELEMENTOS DETECTADOS EN LAS AUDITORIAS, REVISIONES, VISITAS E INSPECCIONES PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE IMPLIQUEN PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E IMPONER LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY GENERAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-----
8. INSTRUIR Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DEMÁS RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES LEYES ADMINISTRATIVAS VIGENTES, QUE LE CORRESPONDA CONOCER A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----
9. DICTAMINAR MENSUALMENTE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL QUE FORMULA LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----
10. EMITIR LAS OBSERVACIONES Y LAS RECOMENDACIONES CON CARÁCTER OBLIGATORIO QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DARLES EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.-----
11. FINCAR PLIEGOS PREVENTIVOS DE RESPONSABILIDAD CUANDO DETECTE IRREGULARIDADES POR ACTOS U OMISIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL MANEJO, DECISIÓN, AUTORIZACIÓN, RECEPCIÓN, APLICACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, VALORES Y DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.-----
12. INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DE HACIENDA SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN RESPECTO DE LA GESTIÓN DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-----
13. TURNAR A LAS DEPENDENCIAS LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE DE SU ANÁLISIS INICIAL RESULTEN SER ASUNTOS DE MERO TRÁMITE A EFECTO DE SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN.-----
14. INTERPRETAR PARA EFECTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.-----
15. EJECUTAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE Y CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, APLICABLES PARA LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.-----
16. DICTAR LAS DISPOSICIONES QUE REQUIERA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LA ADECUADA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE PREVIENE EL PRESENTE PROGRAMA DE AUDITORIA.-----
17. LAS DEMÁS QUE EXPRESAMENTE LE SEÑALEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO, EL H. AYUNTAMIENTO O EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2022, ESTÁ CONFORMADO POR SEIS PUNTOS LOS CUALES SE ENTIENDEN EN SI EN TRES RUBROS, EL PROGRAMA, EL OBJETIVO QUE SE VA A LLEVAR A CABO POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: -----

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2022**

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE CONTROL DE PROCESOS.	REVISAR, ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS DIRECCIONES CON EL FIN DE MEJORAR Y HACER MÁS EFICIENTES LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS.</li> <li>• EFECTUAR AUDITORÍAS A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO</li> <li>• REALIZAR AUDITORÍAS COORDINADAS CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO LLAVE</li> </ul>



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



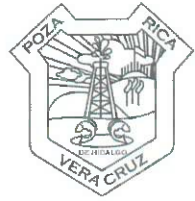
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>EN SU CASO, EMITIR PLIEGOS DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS, DERIVADOS DE LAS AUDITORIAS EFECTUADAS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.</li> <li>REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> </ul>
PROGRAMA DE REVISIÓN AL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES.	VIGILAR QUE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS SEAN UTILIZADOS DE MANERA TRANSPARENTE Y HONESTA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, VERIFICANDO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROGRAMAS, EVALUANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A LA CIUDADANÍA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS, RESPECTO DEL EJERCICIO DE RECURSOS MUNICIPALES.</li> <li>REVISIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES.</li> <li>EMITIR PLIEGOS DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EN SU CASO, PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN</li> </ul>

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE AUDITORIA A LA INFORMACIÓN CONTABLE.	EMITIR EL DICTAMEN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE POZA RICA, VERACRUZ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REVISIÓN MENSUAL DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE POZA RICA, VER, ARQUEOS DE FONDOS DE CAJA CHICA Y CAJAS RECAUDADORAS.</li> <li>REMITIR A QUIEN CORRESPONDA LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.</li> </ul>
PROGRAMA DE LA JEFATURA DE SUSTANCIACIÓN.	TRANSPARENTAR EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, CUANDO SE ENCUENTREN VIOLACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.</li> <li>INSTAURAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.</li> <li>ELABORAR LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.</li> </ul>



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SUPERVISIÓN DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.</li> </ul>
PROGRAMA DE LA JEFATURA DE SUSTANCIACIÓN	BRINDAR LA ASISTENCIA LEGAL RESPECTO DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ATENDER Y RESOLVER LAS CONSULTAS REALIZADAS A LA CONTRALORÍA POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.</li> <li>ATENDER Y RESOLVER LAS CONSULTAS INTERNAS.</li> <li>ASESORAR A FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE DIFUSIÓN ACERCA DE LEYES, NORMAS O REGLAMENTOS APLICABLES AL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VER.</li> <li>DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES, DEROGACIONES O ABROGACIONES DE LAS LEYES, REGLAMENTOS, POLÍTICAS Y DEMÁS LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE LE COMPETEN AL H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>
PROGRAMA DE AUDITORÍA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	VERIFICAR QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE APLIQUEN ATENDIENDO A LA EFICIENCIA Y ECONOMÍA, OBSERVANDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, DESDE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN HASTA SU DESTINO FINAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR REVISIONES A PROGRAMAS FEDERALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS.</li> <li>REALIZAR REVISIONES A PROGRAMAS MUNICIPALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS.</li> <li>DAR SEGUIMIENTO A LICITACIONES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN QUE SEA EMITIDOS POR EL ÁREA ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIÓN	VERIFICAR QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS PÚBLICAS SE HAYAN APLICADO ATENDIENDO A LA EFICACIA, ECONOMÍA Y OBSERVANDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, DESDE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN TODO PROCESO VERIFICABLE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REVISAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DE OBRA REALIZADAS POR LOS DIFERENTES FONDOS FEDERALES.</li> <li>SUPERVISAR FÍSICAMENTE LAS OBRAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES FONDOS FEDERALES.</li> <li>REMITIR PLIEGOS DE OBSERVACIONES, EN SU CASO, DERIVADOS DE LAS REVISIONES</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2022-2025.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
		<p>PARA SU SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS CIUDADANAS DERIVADAS DE PROBABLES IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>• ELABORAR ACTAS DE SUPERVISIÓN Y EN SU CASO DICTÁMENES DE OBRAS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUS Y LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS, CON LA FINALIDAD DE EVIDENCIAR EL AVANCE O ALCANCE LAS MISMAS.</li> <li>• REMITIR RECORDATORIOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VER., RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO.</li> <li>• DAR SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS DISTINTOS ENTES FISCALIZADORES COMO EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.</li> <li>• ANALIZAR LOS REPORTES MENSUALES, TRIMESTRALES Y CIERRES FÍSICO-FINANCIEROS DE LAS OBRAS CONTRATADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE EMITIR INFORMES Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES.</li> <li>• MANEJO Y ATENCIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE VERACRUZ. (SEFISVER)</li> </ul>

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO MANIFIESTA: REFERENTE HA LO QUE COMENTABAS SI SE IBA A APROBAR ALGÚN PROGRAMA, CREO QUE ESTÁ FUERA DE LA REGLAMENTACIÓN, SI ES ASUNTO GENERAL NO PUEDE SER VOTADO PARA SU APROBACIÓN, TENDRÍA QUE METERLO NUEVAMENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SOLO ES DE CONOCIMIENTO Y DESPUÉS SE VA A VOLVER A METER ESTE PUNTO PARA QUE USTEDES LO VOTEN. EN USO DE LA VOZ LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: TENGO UNA PREGUNTA, MANIFESTASTE EN EL PUNTO 12 INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL REGIDOR DE LA COMISIÓN Y EN EL ESCRITO VIENE AL SÍNDICO DE HACIENDA, ¿PORQUE LA MODIFICACIÓN? EN USO DE LA VOZ AL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL MANIFIESTA:





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

GRACIAS POR LA OBSERVACIÓN, INCLUIRÉ AL REGIDOR, SÍNDICO Y AL ALCALDE. EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: CREO QUE SERÍA MEJOR PONER LA COMISIÓN DE HACIENDA. EN USO DE LA VOZ AL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL MANIFIESTA: ES CORRECTO REGIDOR, HARÉ LA ANOTACIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES INFORME DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022. EN USO DE LA VOZ AL C. EDDY BASÁÑEZ FLORES, CONTRALOR MUNICIPAL MANIFIESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 UNDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DONDE NOS ESTABLECE LOS TIPOS DE AUDITORÍA QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, LAS ÁREAS O ENTIDADES QUE VAN A PARTICIPAR, LOS RESPONSABLES DE AUDITAR Y LOS TIPOS DE ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESTAS AUDITORÍAS, NOS MARCA TAMBIÉN UN PERIODO Y QUE TAMBIÉN QUE SEAN CUANTIFICABLES CON HORAS HOMBRES, SIN TANTO PREÁMBULO EL CALENDARIO SE EXPLICA POR SÍ SOLO, QUEDO PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO CON EL FIN DE MEJORAR Y QUEDO EN SU ENTERA DISPOSICIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA, VER.  
2022-2025  
CONTRALORIA MUNICIPAL

CALENDARIO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2022

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 73 UNDECIES AL SEDECIES DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE.

TIPO DE AUDITORIA	ÁREA	RESPONSABLE DE AUDITAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PERIODO	HORAS HOMBRE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FINANCIERA	TESORERÍA	JEFATURA DE AUDITORÍA TÉCNICA FINANCIERA	REVISIÓN INGRESO MENSUAL	ENE-DIC	480 HRS													
			REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		480 HRS													
			REVISIÓN DE LOS EGRESOS MENSUALES		480 HRS													
			REVISIÓN FINANCIERA A LOS RECURSOS FEDERALES FISM-DF	ENE-DIC	480 HRS													
		REVISIÓN FINANCIERA A LOS RECURSOS FEDERALES FORTAMUN-DF	ENE-DIC	480 HRS														
		JEFATURA DE INVESTIGACIÓN	REVISIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DE OBRAS FINIQUITADAS DEL FONDO FISM Y FORTAMUN-DF CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020	MARZO	40 HRS													
OPCIONAL/TECNICA	ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS	JEFATURA DE INVESTIGACIÓN	REVISIÓN SELECTIVA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DEL FONDO FORTAMUN-DF	JUNIO Y NOVIEMBRE	40 HRS													
			SUPERVISIÓN FÍSICA SELECTIVA DE OBRAS DEL FONDO FORTAMUN-DF	JUNIO Y NOVIEMBRE	40 HRS													
			REVISIÓN SELECTIVA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DEL FONDO FISM-DF	JUNIO Y NOVIEMBRE	40 HRS													
			SUPERVISIÓN FÍSICA SELECTIVA DE OBRAS DEL FONDO FISM-DF	JUNIO Y NOVIEMBRE	40 HRS													
	ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y BIENES PATRIMONIALES			REVISIÓN A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL AREA DE ADQUISICIONES.	MAYO Y DICIEMBRE	40 HRS												
	REGISTRO CIVIL	JEFATURA DE SUSTANCIACIÓN	REVISIÓN DE FORMATOS Y ACTAS ELABORADAS POR EL AREA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.	MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE	40 HRS													
MARCO LEGAL	DIFERENTES ÁREAS	DIRECCION DE SUSTANCIACIÓN	REVISIÓN ALEATORIA DE ASISTENCIA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO	MAR, JUN, SEPT, DIC	40 HRS													
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECCION DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA	REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES	ENE-DIC	480 HRS													



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES, **INFORME DE LA INVITACIÓN A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL DÍA DE MAÑANA.** EN USO DE LA VOZ EL C. **DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA:** ES UN RECORDATORIO A LA CAPACITACIÓN A LA QUE FUIMOS CONVOCADOS Y CONVOCADAS COMO EDILES EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE PODAMOS DAR EL EJEMPLO HACIA ABAJO COMO LA AUTORIDAD REFERENTE EN EL MUNICIPIO EN LA CAPACITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA PODER LLEVAR A CABO NUESTRAS FUNCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA CORRECTA EVITANDO CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN FRENTE A LA CIUDADANÍA QUE ES A LA QUE NOS DEBEMOS, EN ESE SENTIDO, RECORDARLES QUE EL REGISTRO PARA LA CAPACITACIÓN ES EL DÍA DE HOY HASTA LAS 16:00 HORAS. TAMBIÉN SOLICITARLES O PONERNOS DE ACUERDO SI USTEDES ASÍ LO CREEN CONVENIENTE, PORQUE EL DÍA DE MAÑANA TAMBIÉN SE NOS CONVOCÓ Y HAY UN CHOQUE EN LAS AGENDAS, HAY UNA REUNIÓN A LAS 14:00 HORAS. EN USO DE LA VOZ EL C. **CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO MANIFIESTA:** SE PUEDE CANCELAR ES LA DE COEPR. EN USO DE LA VOZ EL C. **DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA:** LO PONGO A CONSIDERACIÓN, PLATiqué CON LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y SIN PROBLEMA SE PODRÍA CORRER LA CAPACITACIÓN AL DÍA VIERNES DE LA SIGUIENTE SEMANA, EN EL MISMO HORARIO, LO IMPORTANTE ES QUE PODAMOS COINCIDIR LAS AGENDAS Y PARA EVITAR EL TEMA DE YO SI TOMO LA CAPACITACIÓN, POR ESO SE NOS CONVOCÓ A TODOS Y A TODAS LAS EDILES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, PARA QUE PODAMOS TOMAR LA CAPACITACIÓN DE MANERA CONJUNTA, ENTONCES, SI USTEDES PREFIEREN YO DESCONOZCO EL TEMA DEL QUE SE TRATA LA REUNIÓN A LA QUE SE NOS CONVOCÓ EL DÍA DE MAÑANA, QUIÉN NOS CONVOCA EL TEMA EN PARTICULAR Y SI NO, PONER A CONSIDERACIÓN LAS FECHAS PARA QUE PODAMOS COINCIDIR EN LAS AGENDAS DE TODOS LOS EDILES. EN USO DE LA VOZ EL C. **VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA:** ¿ES PARA TODOS LOS EDILES? EN USO DE LA VOZ EL C. **DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA:** SI PARA TODOS LOS EDILES, A TODOS, PARA EL DÍA DE MAÑANA DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS. POR ULTIMO AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN PARA PODER CAPACITARNOS PORQUE DE AHÍ HABRÁ UNA POSTERIOR AL TEMA DE LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CREO QUE ES IMPORTANTÍSIMO SI NOSOTROS TOMAMOS LA CAPACITACIÓN DAMOS EL EJEMPLO COMO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN LA PERSONAS ADSCRITAS DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO EMPEZANDO POR AHÍ PUEDAN TOMAR ESA CAPACITACIÓN TAMBIÉN, AGRADEZCO MUCHO LA DISPOSICIÓN DEL INGENIERO ABELARDO Y LA LICENCIADA ALEJANDRA QUE ES LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y EL ÁREA ENCARGADA DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE ESTE FUE UNO DE LOS ACUERDOS PRESIDENTE QUE TOMAMOS EN ESA REUNIÓN CON LOS COLECTIVOS DE BÚSQUEDA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA DELEGADA REGIONAL DE QUE PUDIÉRAMOS EMPEZAR A CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO Y EMPEZANDO CON LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE ES ESTE AYUNTAMIENTO, MUCHAS GRACIAS.

ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA,** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VENTISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE **CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL**



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FÉ.

*[Handwritten signature]*

C. FERNANDO LUIS REMES GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MENDEZ  
SINDICA ÚNICA

*[Handwritten signature]*

C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ  
REGIDOR PRIMERO

*[Handwritten signature]*

C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ  
REGIDORA SEGUNDA

*[Handwritten signature]*

C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ  
REGIDOR TERCERO

*[Handwritten signature]*

C. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO  
REGIDORA CUARTA

*[Handwritten signature]*

C. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO  
REGIDORA QUINTA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA  
REGIDORA SEXTA

C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA  
REGIDORA SÉPTIMA

C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS  
REGIDOR OCTAVO

C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ  
REGIDORA NOVENA

C. JAVIER ROMERO PÉREZ  
REGIDOR DÉCIMO

C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H  
AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS. -----